



CAJA COSTARRICENSE DE  
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN  
DE JUNTA DIRECTIVA

**Nº 9389**

*Celebrada el*

***27 de noviembre, 2023***



# Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

## SESIÓN ORDINARIA N° 9389

**CELEBRADA EL DÍA**

*lunes 27 de noviembre, 2023*

**LUGAR**

*Virtual Plataforma Teams*

**HORA DE INICIO**

*17:00*

**FINALIZACIÓN**

*18:45*

**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez*

**VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**

*Dr. Zeirith Rojas Cerna*

**REPRESENTANTES DEL ESTADO**

*MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez  
Licda. María Isabel Camareno Camareno  
Lic. Jorge Arturo Pórras López*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Virtual*

**REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS**

*Msc. Johnny Alfredo Gómez Pana  
Dr. Zeirith Rojas Cerna  
Lic. Adrián Torrealba Navas*

**ASISTENCIA**

*Virtual  
Virtual  
Ausente*

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES**

*Diplm. Martha Elena Rodríguez González  
MBA. Maritza Jiménez Aguilar  
Lic. José Luis Loría Chaves*

**ASISTENCIA**

*Ausente  
Virtual  
Ausente*

**AUDITOR INTERNO**

*Lic. Olger Sánchez Carrillo*

**GERENTE GENERAL**

*Recargo/ Presidencia Ejecutiva*

**SUBGERENTE JURÍDICO**

*Lic. Gilberth Alfaro Morales*

**SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA**

*Ing. Beatriz Guzmán Meza*



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma teams y YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión.

Participan en la sesión la Licda. Laura Ávila Bolaños, asesora de Presidencia Ejecutiva, la Licda. Ivannia Barrantes Venegas, Licda. Mayra Acevedo Matamoros, Asesoras Legales de la Junta Directiva, Lic. Gilberth Alfaro Morales, director Jurídico, Msc. Olger Sánchez Carrillo, Auditor Interno, MBA. Vilma Campos Gómez, Gerente Administrativa, Dr. Wilburg Díaz Cruz, Gerente Médico, Dr. Esteban Vega de la O, Gerente de Logística, Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, y la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera y la Ing. Maria de los Ángeles Gutiérrez Brenes, Gerente de Infraestructura y Tecnologías.

Sesión inició a las 17:00, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 4 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana y Zeirith Rojas Cerna.

Se suspende la sesión hasta las 17:30 ya que no se cuenta con el quorum de ley.

### **Receso...**

**En el transcurso del receso de incorporan a la sesión virtualmente los directivos Maritza Jiménez Aguilar y Jorge Arturo Porras López.**

**Se retoma la sesión** a las 17:30, se realiza la comprobación de quorum, únicamente estaban presentes 6 directivos Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Maria Isabel Camareno Camareno, Johnny Alfredo Gómez Pana, Zeirith Rojas Cerna, Maritza Jiménez Aguilar y Jorge Arturo Porras López.

**No participan** en esta sesión los directivos José Luis Loría Chaves, Adrián Torrealba Navas y Martha Elena Rodríguez González,

Se consigna en esta ACTA el correo correspondiente a la justificación de ausencia directivos:

José Luis Loría Chaves:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-fd42a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a las deliberaciones suscitadas, comprobación de quorum:



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** De forma virtual y esta convocada de 5 a 8 de la noche, le voy a pedir como primer punto a doña Beatriz la comprobación del quórum, doña Beatriz.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Buenas tardes, actualmente tenemos 4 miembros de Junta Directiva, el Dr. Zeirith Rojas, doña Marta Esquivel, don Johnny Gómez y doña Isabel Camareno.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias Beatriz, compañeros en vista de que no tenemos el quórum respectivo para poder iniciar, voy a dejar en suspenso hasta las 5:30 y a las 5:30 retomamos, tal vez aquí de don Gilberth nos ayuda, porque este es un tema que sí tiene cierta urgencia y eventualmente don Gilberth, apliquemos lo que dice la normativa para poder avanzar, porque si no vamos a tener que incumplir una instrucción de la Contraloría, de manera que esperemos a ver qué pasa a las 5:30 y don Gilberth nos mete el hombro con el tema de la necesidad de quórum que requerimos para temas que tienen una urgencia importante, don Gilberth.

**Lic. Gilberth Alfaro Morales:** Sí, rápidamente sí, doña Marta aquí la idea es esta, si el tema se justifica de dónde la urgencia verdad, la importancia, la necesidad, la urgencia de ser atendido, la ley permite efectivamente la Ley General de Ministración Pública que sesione media hora después, inclusive con la tercera parte de los miembros de la Junta Directiva podría hacerse verdad, con esa justificación, sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias don Gilberth, entonces nos vemos a las 5:30, ¡hola, Gaby!, a las 5:30 nos vemos, entonces esperemos tener quórum y si no, aplicamos la estrategia, gracias nos vemos en un rato.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Bueno, gracias.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Bueno, buenas tardes a todos.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** De acuerdo

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Chao.

**Receso...**

**Se retoma la sesión...**

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Se han integrado ya dos compañeros, doña Maritza y el compañero Jorge. Entonces esto implica que ya tenemos quorum suficiente para avanzar y atender los 3 asuntos puntuales que tenemos el día de hoy.



## CAPÍTULO I

## Lectura y aprobación del orden del día

Consideración del Orden del día distribuida para la sesión de esta fecha, que seguidamente se transcribe, en forma literal:

Asuntos		
I	Comprobación de quórum	
II	Consideración del orden del día	
III	Asuntos Presidencia y Junta Directiva	
GF-4542-2023	Solicitud aprobación del presupuesto extraordinario n.º 02 2023, del seguro de salud y régimen no contributivo de pensiones	20
PE-4958-2023	Traslado de oficios PE-PRCCSS-BM-158-2023 Y PE-PRCCSS-BM-175-2023, del programa por resultados CCSS – Banco Mundial.	20
CR-112-2023	Propuesta de actualización de la política institucional para la administración Integral de riesgos de las inversiones en títulos valores y crédito hipotecario del seguro De invalidez, vejez y muerte (SIVM), correspondiente al año 2023.	40

## ARTICULO 1º

Se somete a consideración y aprobación orden del día para la sesión de esta fecha:

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Iniciaremos entonces con la consideración del orden del día, compañeros, si estamos de acuerdo en los 3 puntos que se han agendado para el día de hoy, les solicito levantar su mano para que se verifique que estamos de acuerdo, doña Isabel, don Jorge, perfecto y este muchas gracias.

Vamos a iniciar entonces con el primer punto es que tengo la agenda en el teléfono y como se bloquean solitos tan rápido, el primer punto.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme Ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Martha Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.**



CAPÍTULO II

Temas por conocer en la sesión

***Ingresa a la sesión virtualmente la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera y el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de la Dirección de Presupuesto.***

**ARTICULO 2º**

Se conoce oficio N°GF-4542-2023, de fecha 16 de noviembre de 2023, suscrito por la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente a.i., Gerencia Financiera, mediante el cual presenta Solicitud aprobación del presupuesto extraordinario N.º 02 2023, del Seguro de Salud y Régimen No Contributivo de Pensiones.

Exposición a cargo de la Licda. Gabriela Artavia Monge, Gerente Financiera y el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director Dirección de Presupuesto.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

GF-4245-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-549ff.pdf>

GF-DP-2784-2023 Dictamen:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-f9098.pdf>

GF-4542-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-e7ff7.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Solicitud de aprobación de presupuesto extraordinario número dos del seguro de salud y régimen no contributivo de pensiones, me supongo que nos expondrá doña Gabriela.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Sí, señora Sí, Beatriz me puede unir a un Sergio, por favor.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adelante.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Voy a, ok gracias.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, está ya uniendo.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Hablar del presupuesto extraordinario (...)

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Por acá se unió don Sergio, doña Gabriela.

**Lic. Gabriela Artavia Monge:** Hola, sí, gracias muy buenas tardes, señores directores, directoras doña Marta, compañeros todos vamos a proceder a exponer el presupuesto extraordinario Cero Dos guiones 2023, es importante mencionarles que este presupuesto, como es extraordinario, modifica el presupuesto total de la institución, por lo tanto, requiere aval de Junta directiva y nosotros lo enviamos a la Contraloría porque ellos también deben de aprobarlo siguiente (...) este presupuesto por supuesto que cumple con las normas técnicas del presupuesto público dictado por la Contraloría, también cumple las normas del plan presupuesto, la política presupuestaria vigente en la institución.

El instructivo de variaciones presupuestarias, los lineamientos, lineamientos sobre el uso de los recursos aprobados por la Junta Directiva, los cuadros se presentan de acuerdo al clasificador de egresos e ingresos que solicita la Contraloría General de la República y se fundamenta en las estimaciones realizadas en el seguro de salud, así como las transferencias corrientes, planteadas por las instituciones de ahí que este, como modifica el presupuesto institucional, por eso es que va a la Contraloría y eso tiene que ver con transferencias especiales o específicas que nos realizan diferentes instituciones adelante.(...) En este cuadro resumen se les informa o se resume, valga la redundancia, los montos que tanto van a incrementar como van a disminuir en los dos regímenes en este momento, en este presupuesto solo va a afectar el régimen de seguro de salud y el RNC

El 01 2023 si afectaba a los 3 regímenes, pero en este momento solo son 96000 446000 millones que van a afectar a esos dos regímenes y sobre lo cual, le vamos a hacer la exposición y le vamos a hacer y el detalle de cuáles son los ingresos y los egresos en cada uno de ellos, (...) adelante le cedo la palabra a mi compañero director Sergio Gómez, quien es el director de presupuesto que ustedes ya lo conocen, adelante, un Sergio.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Sí, muchas gracias, doña Gabriela bueno, un gusto saludarlos a todos, deseando estén muy bien como lo planteó doña Gabriela, efectivamente, ese es un presupuesto extraordinario, es el segundo del año que estaríamos enviando a la Contraloría, luego de que este órgano director lo apruebe y modifica el presupuesto del seguro de salud y el régimen de IBM en el seguro de salud, como lo mencionaba y luego mostró en el cuadro se plantean dos movimientos, unos de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

aumento de ingresos y otros de rebajo de ingresos, que ya vamos a explicar a continuación.

En el caso del aumento de los ingresos, estamos incorporando el presupuesto institucional 24.256 millones de los de colores, de los cuales este 23.549.4 millones corresponden a una transferencia que se espera recibir del Estado y que a su vez se el Estado lo incorporó en el presupuesto extraordinario dos de la República y bueno que se derivan de la ley 10000 cero dos, que es uno de los préstamos estrenos que suscribió en este caso el Estado, fondo monetario y que de acuerdo al Convenio marco y que se había suscrito con ellos un porcentaje de ese contrato préstamo correspondía a la institución.

Esos recursos, entonces, fueron incorporados en el presupuesto extraordinario dos de la República que ya fue avalado por la Asamblea Legislativa y nosotros los que hacemos es incorporarlo en el presupuesto institucional, además, estamos incluyendo 7 707.2 millones de colores de un excedente de año anterior de recursos de FODESAF para el programa de pacientes, fase terminal que, bueno, no sé, ejecutaron el año anterior para los incorporamos en el presupuesto de este año para atender en este caso las licencias que se otorgan a los beneficiarios de este programa de acuerdo, digamos la ejecución en este caso, que se ha venido ha venido teniendo el programa que ha sido bastante importante, básicamente. Esos son los dos movimientos de ingresos que incluimos como aumento en el seguro de salud, adelante Beatriz (...)

Y planteamos, por otro lado, el rebajo, digamos que se está haciendo en el mismo seguro de salud por un monto de 34000 millones de colones, es decir, en general en realidad en el caso del régimen de IBM y sí hay un aumento neto de 9.743 millones, ahí ya, (...) está Beatriz, creo que te fuiste al, a la portada (...) esa sí, justamente en los 34000 millones, ahí en lo, en la siguiente Beatriz de los 34.000 millones y bueno, ahí planteamos de que se estaban aumentando 34000 millones de colones de qué, Beatriz si gusta, se devuelve porque yo creo que sí, también te fuiste un poquito adelante, ahí, justamente en esa ,ahí planteamos el bajo que se está haciendo de los 34000 millones de colones producto de un oficio, en este caso del FODESAF en donde menciona que bueno, de no va a transferir los recursos para el programa de asegurados por el Estado, sino que estos 34000 millones los va a redirigir a este, el financiamiento de las pensiones del régimen aproximativo que es justamente parte del movimiento que vamos a ver a continuación.

Ahora bien, estos son los movimientos de ingresos, pasamos a explicar la aplicación, que es lo que se está moviendo por el lado de los egresos y bueno ,con los aumentos que se están planteando con los 24.256 millones que se explicaron anteriormente, estamos reforzando la partida de útiles y materiales médicos por 11.000 millones de colones y bueno y con esto atender digamos necesidades que sean planteados, no solo los centros hospitalarios sino el programa institucional de compras, para comprar algunos suministros que se utilizan en los servicios de movilidad y en neurocirugía vascular periférico y Cardiología, que por lo general a estas alturas del año es necesario reforzarlos y finalmente 13.256 millones de colones, que es básicamente el



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

financiamiento de las ayudas económicas y subsidios por incapacidad, maternidad, etcétera, que igualmente es necesario reforzarlos a estas fechas del año y con esto garantizar que se tengan los recursos suficientes para cubrir esos pagos, valga la redundancia.

Aquí, que sí parte de esos recursos los financiamos justamente con los recursos ,los 707 millones que mencionamos anteriormente del para el programa de fase terminal, es decir, las licencias que se les otorga a las personas que en este caso cuidan de una persona que está en esta condición, adelante, eso con respecto a los aumentos del seguro de salud y así como estamos rebajando 34000 millones de colones de este régimen, tenemos que rebajar por el lado de los egresos el mismo monto y bueno estamos haciendo esa aplicación ,ese rebajo a 7705 millones en una partida de servicios y 26.295 en la partida de bienes duraderos, que ya son sobrantes, son remanentes reales que no sí se conoce, no van a ser ejecutados este año de proyectos y actividades relacionadas a la gerencia, infraestructura y tecnología que no, no, no se van a ejecutar entonces de procedemos a realizar el ajuste a esos rubros y con esto decir que bueno no se está viendo afectada, entonces la, el cumplimiento de los objetivos y metas que estaban planteados para este año. Eso con respecto al Seguro de Salud, ahora vamos a mostrar los movimientos del régimen no contributivo, adelante Beatriz, (...) doña Gabriela mencionaba que estamos incrementando e incorporando el presupuesto de este régimen 38.189 millones de colones y que se derivan en su totalidad de unos recursos adicionales, que va a transferir el poder (...) través del Ministerio de Trabajo y que bueno, fueron comunicados por mediante el oficio que se muestra ahí MTSS - DESAF - OF- 1012 del 27 de septiembre, mediante el cual el SAF comunicó, bueno, por un lado, digamos que ,de no los 34000 millones de colones que estaban originalmente para el programa de atención a las personas en condición de pobreza van a ser redirigidos al régimen no contributivo, recordando que efectivamente el régimen no contributivo tiene necesidades importantes para equilibrar el presupuesto y bueno con estos recursos se logra ese equilibrio y esperamos que también una parte de estos recursos queden como saldo para iniciar el siguiente periodo y cubrir parte de la brecha que existe en el año 2024.

Y efectivamente, digamos ya en cuanto a la aplicación de ellos, de esos 38189 millones, según las coordinaciones que se sostuvieron con la dirección de administración y gestión de las pensiones y la misma gerencia de pensiones, se financian 21.590 millones para las distintas partidas de pensiones. Con eso lo que esperamos es cubrir el pago de la última pago, las pensiones del mes de diciembre y el aguinaldo que se le brinda a los beneficiarios de este régimen, igualmente, en este mes de diciembre y dejamos este en la siguiente lámina, este Beatriz.

Dejamos 16.599 millones de colones en la subpartida designaciones globales que sabemos, no se pueden aplicar, no se pueden ejecutar, pero lo dejamos en la partida de asignaciones globales y ahí mencionamos algunas consideraciones que fueron analizadas este con la dirección actuarial con la gerencia de pensiones donde lo que plantea se plantea es que bueno la relevancia, la importancia de que. de recibir estos

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

recursos para que nos permitan en este caso cubrir parte de la brecha del año 2024, entendiéndolo como se había mencionado cuando se presentó el presupuesto ordinario del próximo periodo que había, hay una brecha para el siguiente año de alrededor de 37.000 millones de colones esto nos permitiría, sin duda alguna, tener una parte de ese, de cubrir una parte de esas necesidades igualmente, digamos, acordémosnos que es importante tener a inicios del periodo un flujo suficiente para cancelar las pensiones del mes de enero y bueno reforzar en general digamos estas reservas de este régimen.

Teniendo presente también que hay un lineamiento dentro del Reglamento del régimen no contributivo, que establece la necesidad de establecer un fondo para atender eventualidades o contingencias, esta digamos, estos recursos son relevantes y bueno, ahí sí, debemos decir que debemos entrar en conversaciones en coordinaciones con el FODESAF para que se nos permita disponer de esos recursos una vez iniciado el periodo 2024, básicamente ese es el presupuesto extraordinario, que, tal como lo mencionó doña Gabriela Bueno, es el segundo de este año requiere aval de esta Junta Directiva para remitirlo a la Contraloría General de la República, a quien le corresponde finalmente la aprobación final.

No sé, doña Martha gusta (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, Gracias don Sergio, doña Gabriela, doctor Rojas.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, buenas noches, me queda la duda en el sentido que, de la cuenta asegurados por el Estado, lo que las de la deuda del Estado con la caja tenía previsto inicialmente trasladar recursos, los cuales se trasladan, pero se nos indica que no se va a cargar esa cuenta si no va para el régimen no contributivo estoy entendiéndolo bien.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Efectivamente, doctor y yo le explico, porque esa fue una decisión que hubo que tomar este creo que hubiera sido el segundo año donde no hubiéramos podido tener esos recursos el año pasado se perdieron por no tomar decisiones a lo interno hay una a ver, una especie de contradicción entre lo que opina puede FODESAF de condición de indigencia porque realmente es lo que dice fue, sabes que ellos no pagan pobreza, ellos pagan indigencia, entonces el pleito ha sido tal que el año pasado perdimos los recursos, que lo que este año hicimos fue hacer la gestión para no perderlos y que se aplicarán al régimen no contributivo, pero se están haciendo las reformas para eliminar una frase que nos está haciendo como cortocircuito, porque de todos modos quien debe asumir y quien tiene a cargo pobreza es el Estado, no fue CODESAF en lo que señala es que ellos solo pagan personas en condición de indigencia y el criterio caja de indigencia es diferente al criterio de indigencia de FODESAF son temas como, ah, sí, así como dice don Johnny, o sea, lo simple, lo hacemos complicado.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Qué barbaridad.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Estamos tratando de hacer las reformas reglamentarias para hacerlo simple y claro, con indicación de que esta pobreza lo debe asumir el Estado y FODESAF seguirá con la carga de indigencia al final de cuentas rondan en el mismo problema y es lo mismo, pero bueno, hay, hay terminología que día si usted no la respeta, después tiene problemas en FODESAF con la Contraloría o la auditoría, porque dio sumas a objetos que no eran los de su competencia, entonces lo que estamos haciendo es aclarando los nublados, pero la urgencia nuestra era no perder los recursos.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Claro, de acuerdo

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias, ahora bueno, echar la aclaración la pregunta es, y qué ha pasado con los fondos de asegurados por el Estado que nos lleve, que nos debe Hacienda, qué ha pasado con esa negociación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahí, tal vez doña Gabriela nos ayuda, nosotros tenemos reunión mañana, doctor Rojas, Hacienda tiene ya unas dos o 3 semanas de estar revisando todo lo que se le remitió y yo espero mañana, pues tener ya información más certera de cómo vamos a ir avanzando con este tema.

**Licda. Gabriela Artavia Monge** Sí, señor sí, doctor, exactamente como lo acaba de decir doña Marta, nosotros esperamos, si Dios lo permite. mañana tener buenas noticias en relación con este el Convenio y con la revisión de las bases de datos que ya se le habían enviado al Ministerio de Hacienda y ellos mismos fueron los que nos convocaron para el día de mañana, de manera que esperamos para el jueves tenerles noticias.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Vamos a encender candelitas entonces.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Por favor, muchas gracias.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Así es.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Algún otro compañero, sino para someter a votación la propuesta de acuerdos que no hemos visto verdad, Sergio Los acuerdos.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** No, no, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Si quiere leámoslos y si algún compañero tiene alguna duda de los acuerdos pues los aclaramos.

**Lic. Sergio Gómez Rodríguez:** Gracias doña Marta, bueno recomendación una vez analizado el dictamen técnico metido por la dirección de presupuesto en oficio GF-DP-

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

2784 -2023, la gerencia financiera recomienda que la Junta Directiva aprueba la el presupuesto extraordinario cero dos 2023, correspondiente al seguro de salud y el régimen no contributivo de pensiones, propiamente las propuestas de acuerdo son las siguientes considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-4542- 2023 del 21 de noviembre del 2023, suscrito por la gerencia financiera y la nota GF-DP- 2784 2023 emitido por la dirección de presupuesto con fecha 15 de noviembre de 2023, así como la presentación realizada.

El presupuesto extraordinario cero dos 2023 se acuerda acuerdo primero, aprobar el presupuesto extraordinario cero dos 2023 del seguro de salud y régimen no contributivo de pensiones, con los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajas y aumentos de ingresos incluidos en el oficio GF- DP 2784 de la dirección de presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico, el monto total de la modificación es el siguiente, presupuesto extraordinario cero, dos bueno, y ahí se muestran los montos totales del documento que se mencionó en el caso del seguro de salud, un total de aumentos de ingresos y de egresos, por 24.200 5.600.000, un total de debajo de ingresos y de ingresos por 34.000 millones de colones para un total de 58.256 millones de movimientos de recursos que se están moviendo en este régimen.

En el caso del régimen no contributivo, únicamente a un aumento de ingresos de 38.189 millones, con la respectiva contrapartida en los egresos para un total de 96.446.5 a nivel institucional y bueno, finalmente, cómo propuestas segundo ,segunda este se menciona es la instrucción en este caso a la gerencia financiera para remitir el presupuesto extraordinario cero dos, 2023 a la Contraloría General de la República, enfatizando la importancia de estos ajustes en la prestación de los servicios que realiza en el seguro de salud y el régimen no contributivo de pensiones, los cuales son necesarios para el desarrollo de las actividades propias del 2023, así como de los períodos siguientes en congruencia con los principios de plurianual y sostenibilidad básicamente son esos dos acuerdos doña Marta.

**Directora Marta Eugenia Esquivel: Rodríguez:** Muchas gracias, compañeros, alguna duda o someto a votación, los acuerdos tal vez lo sometemos a votación porque no veo ninguna mano levantada, así que para probar el acuerdo que nos proponen, me falta, doña Maritza, que no la veo en la cámara, gracias y en firme porque estamos ya al filo del cierre del periodo y va a ser de correr un poquito, muchas gracias, compañeros aprovechando el espacio, cómo va lo del presupuesto ordinario.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez :** Bueno, ya hemos recibido algunas consultas adicionales o aclaratorias, digamos, del documento entendemos que va bien, sí, digamos por la práctica de los últimos 8 años, doña Marta ellos sí respondieron respondiendo alrededor del 15 de diciembre, casi al puro final, verá como una semana antes de, digamos del plazo en que vemos el sector público se va de vacaciones, entonces, esperamos que este año poderlo recibir este entre el 12 y el 15 de diciembre, pero bueno, no, sí, claro.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No sabéis, nos avisan, porfa, porque a 1 se le queda ahí, a veces dando vueltas, pero sí es importante tener ese esos temas resueltos.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Sí, gracias doña Marta y si fuera posible, obtener lo más pronto posible la nota con el acuerdo de hoy para poder nosotros hacer el traslado a la Contraloría esta misma semana, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Hoy mismo, hoy mismo ya ahorita había triste, los hace llegar.

**Licda. Gabriela Artavia Monge:** Gracias, muy amable.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Con todo gusto hasta luego.

**Lic. Sergio Antonio Gómez Rodríguez:** Linda tarde, hasta luego.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias, Sergio, Seguimos entonces con el traslado de oficinas.

**Por tanto**, considerando las recomendaciones y criterios técnicos contenidos en el oficio GF-4542-2023, del 21 de noviembre del 2023 suscrito por la Gerencia Financiera y la nota GF-DP-2784-2023 emitida por la Dirección de Presupuesto con fecha 15 de noviembre del 2023, así como la presentación realizada del Presupuesto Extraordinario 02-2023, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO PRIMERO:** Aprobar el Presupuesto Extraordinario 02-2023 del Seguro de Salud y Régimen No contributivo de Pensiones, por los montos indicados en el siguiente cuadro y considerando los movimientos presupuestarios de rebajos y aumentos de egresos incluidos en el oficio GF-DP-2784-2023 de la Dirección de Presupuesto, mediante el cual se emite el dictamen técnico. El monto total de la modificación es el siguiente:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

## Presupuesto Extraordinario 02-2023

- Cifras en millones de colones -

	Seguro de Salud	Régimen Invalidez, Vejez y Muerte	Régimen No Contributivo de Pensiones	Total CCSS
<b>I) Recursos</b>				
i Ingresos	24 256.6	0.0	38 189.9	62 446.5
ii) Egresos	34 000.0	0.0	0.0	34 000.0
<b>Total</b>	<b>58 256.6</b>	<b>0.0</b>	<b>38 189.9</b>	<b>96 446.5</b>
<b>II) Aplicación</b>				
i Ingresos	34 000.0	0.0	0.0	34 000.0
ii Egresos	24 256.6	0.0	38 189.9	62 446.5
<b>Total</b>	<b>58 256.6</b>	<b>0.0</b>	<b>38 189.9</b>	<b>96 446.5</b>

**ACUERDO SEGUNDO:** Se instruye a la Gerencia Financiera a remitir el Presupuesto Extraordinario 02-2023 a la Contraloría General de la República, enfatizando en la importancia de estos ajustes en la prestación de los servicios que realizan el Seguro de Salud y el Régimen No Contributivo de Pensiones, los cuales son necesarios para el desarrollo de las actividades propias del 2023, así como de los periodos siguientes en congruencia con los principios de plurianulidad y sostenibilidad.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme Ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.**

**Se retira de la sesión virtualmente el Lic. Sergio Gómez Rodríguez, director de la Dirección de Presupuesto.**

**Ingresa a la sesión virtualmente el Lic. Manuel León Alvarado, director del Programa por resultados CCSS-BM**

**ARTICULO 3º**

Se conoce oficio N°PE-4958-2023 de fecha 24 de noviembre del 2023, suscrito por MSc. Laura Avila Bolaños, Jefa de Despacho de la Presidencia Ejecutiva, mediante el cual presenta Informe ejecutivo para solicitud de prórroga ante el Banco Mundial.

Exposición a cargo de Lic. Manuel León Alvarado, director del Programa por resultados CCSS-BM.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2°:

PE-4958-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-2397c.pdf>

PE-PRCCSS-BM-158-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-0619d.pdf>

PE-PRCCSS-BM-175-2023 Complemento a oficio PE-PRCCSS-BM-158-2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-c801d.pdf>

Anexo 2. Presentación Programa por Resultados CCSS-BM prorroga octubre 2023:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-f92a3.pdf>

Actualización Diapositivas 4 8 Y 20 de la Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-4f264.pdf>

Anexo 1. Informe Prórroga Contrato de Préstamo 8593-CR:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-3d111.pdf>

Anexo 3 Informe 99213-CR del Banco Mundial-PADsCR PxR Español 18-02-2016\_-(PE-PRCCSS-BM-158-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-9d58e.pdf>

Anexo 4 Contrato de Préstamo 8593-CR BIRF 4-5-2016 Español-(PE-PRCCSS-BM-158-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-c5e82.pdf>

Anexo 5 Ley de la República 9396 EN LA GACETA-(PE-PRCCSS-BM-158-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-78de5.pdf>

Anexo 6 Extension of closing date - Strengthening Universal Health Insurance in Costa Rica P148435-(PE-PRCCSS-BM-158-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-21296.PDF>

Anexo 7 Ayuda Memoria Misión BM 17Abr2023 (Docto final 14-5-2023) -(PE-PRCCSS-BM-158-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-7910c.pdf>

Anexo 8 Lineamientos Generales a UE-UCP-(PE-PRCCSS-BM-158-2023):



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-d3af2.pdf>

Anexo 9 Acuerdo Subsidiario MH-CCSS firmado 14-11-2016-(PE-PRCCSS-BM-158-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-d4edc.pdf>

Anexo 10 Modificación del Acuerdo Subsidiario MH-CCSS firmado 17-1-2017-(PE-PRCCSS-BM-158-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-9f9dc.pdf>

Anexo 11 PE-4326-2023-(PE-PRCCSS-BM-158-2023):

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-f0d41.pdf>

Anexo 12. FICHA TECNICA JD:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-6b938.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3°:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** (...) 158-2023 y otro 175-2023 de Programas por Resultados Caja-Banco Mundial. Este tema quien lo va a presentar, don Manuel, don Manuel hace rato que no lo veo, ¿cómo le va?

**Lic. Manuel León Alvarado:** Hola bien, y usted cómo está un placer, mucho gusto. bueno.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bien, gracias. Entiendo don Manuel que la idea es prorrogar este proceso para no arriesgarnos mientras la Contraloría hace igual que como lo decía el compañero mientras contesta la nota que está pendiente, me parece que ese es el punto medular.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Efectivamente, así es, así es para no quedar en falta con el Banco Mundial esa línea, porque el 31 de diciembre se cierra el programa y este tenemos la incertidumbre, si la Contraloría lo va a aprobar antes del 31 de diciembre, verdad, entonces es como una medida preventiva, digamos, por si el Banco, por si la Contraria no aprobara que tengamos esa carta ahí ya con el Banco y no estar corriendo al final, verdad. Entonces no sé si usted me dice si gustan que empiece la presentación.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Adela, te por favor.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Yo no sé si Beatriz pone la presentación ahí o la comparto yo.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Don Manuel, ya le vamos a compartir.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Creo que Beatriz es la que la comparte.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Ok, perfecto gracias, va a tener que usar mis lentes porque creo que ya no puedo ver.

Bueno, primero que todo, buenas tardes o buenas noches a todas y todos es un placer estar con ustedes. Voy a hacer algunas observaciones ahí generales, porque tal vez algunos de ustedes no conocen detalles del programa, pero este vamos a pasar un poco rápido y si ustedes tienen alguna consulta o duda por favor este me avisa.

En realidad, es exactamente eso vamos a hacer una presentación del Programa por Resultados que me corresponde a mí dirigirlo, yo estoy con mi director del programa, mi nombre es Manuel León Alvarado, para los que no me conocen y este la intención es solicitar una prórroga de un mes, para cumplimiento del Banco Mundial y de 3 meses para el cumplimiento de todos los detalles administrativos e informes de cierres con el Ministerio de Hacienda. Si gusta, Beatriz, ok.

Así, muy rápidamente, esto se origina en el año 2016, bueno, desde el año 2015, pero en el 2016 se aprueba la Ley 9396 que tiene que ver con las deudas que tenía el Estado con la institución en leyes especiales como niñez y adolescencia en el 2015 se definió que la deuda que estaba en esos rubros era de 420 millones, de 420 millones de dólares eran lo que se tenía en ese momento, como 228 millones de colones y entonces se firma el contrato entre la Caja y perdón entre el Banco Mundial y Hacienda para pagarle a la Caja estos dineros y empieza a regir la ley 9396. Si me permite la siguiente, Beatriz.

Bueno, dentro de los objetivos para ir rápido es fortalecer el modelo para la atención de la salud, mejorar la administración institucional de la Caja y optimizar la administración financiera de la Caja. Adelante, por favor.

La fecha de aprobación. Perdón, pero voy a quitar una cosita que me está aquí, lo de la grabación, ok gracias. La fecha de aprobación del proyecto, se da el 21 de abril de 2016 no obstante, hasta el 17 de noviembre del 2016 se hace la declaratoria de efectividad, que fue cuando se promulga la ley hasta ese momento, ya podríamos decir que el proyecto podría empezar a funcionar, pero además el hasta el 14 de febrero del 2018 es que se conforma el equipo que se iba a hacer cargo de llevar adelante los procesos de este programa por resultados, la fecha de cierre finalmente se definió para el 31 de diciembre del 2023 y la duración 7 años y 8 meses y como les dije, son 420 millones de dólares y lo mejor de todo al menos para nosotros, es que esos 420 millones se desembolsarán totalmente, o sea ya nosotros cumplimos con los indicadores correspondientes para el desembolso total del préstamo sin embargo, hay un desembolso inicial que se hizo cuando se cumplió la parte de efectividad, o sea cuando se promulgó la ley, que fueron 105 millones de dólares, esos 105 millones de dólares había que irlos amortizando verdad sea amortizado ya no es 54% porque esta presentación la vimos hace unos días para la Junta, pero recientemente, la semana pasada ya tenemos la aprobación del indicador 6.2 que tiene que ver con encuestas de

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

satisfacción y ya se están en el talle final para que se transfieran los fondos para la amortización que al final quedará ya no en 55 millones como Estado, sino en 85 millones, porque este indicador es de 30 millones el 6.2 y por lo tanto, quedan pendientes 20 millones de dólares para amortizar que corresponden al 7.3 que es el que nos trae hoy aquí en las áreas de intervención bueno está la atención primaria de salud, enfermedades crónicas no transmisibles, administración institucional y gestión financiera. Seguimos por favor.

Muy rápidamente ¿cuáles son los indicadores que tenían que ver con el programa por resultados? bueno, aumento en cirugías mayores en entornos ambulatorios. Tal vez si va tocando ahí para que vayan saliendo los demás. Tamizaje de cáncer de colon, poblaciones prioritarias, el 3 que tiene que ver con la mejora de calidad en el control clínico de pacientes diagnosticados con diabetes mellitus tipo dos, el 4 que tiene que ver con diseño implementación del proyecto piloto de redes integradas de salud, el cual 5 que tiene que ver con la extensión de cobertura del EDUS, el 6 que tiene que ver con intervenciones de mejores activación, o sea, la encuesta satisfacción y el 7 que es sostenibilidad financiera e inversiones estratégicas, que es donde está el 7.3 que hablábamos. Adelante, Beatriz.

Bueno, están los indicadores intermedios, que son 8 aquí no voy a detallar mucho, son 8 indicadores intermedios, que estos hay uno que apenas está en proceso de cumplimiento, el resto ya se han venido cumpliendo. Y si gusta el siguiente, Beatriz.

Los compromisos transversales que tienen que ver con compromisos de gestión ambiental, compromisos de salud ocupacional y compromisos de gestión social en poblaciones vulnerables, esto es como está conformado básicamente la estructura del programa, ahora cuál es el estado de situación del programa en este momento bueno, las bolitas azulita son los que faltan por cumplir y los verdes son los que se cumplieron, vean que hasta el 2023 teníamos cumplidos 13 de los hitos porque los indicadores son 7, pero se dividen en hitos, el último indicador se divide en 3 hitos, pero sin embargo, como le decía el 6.2 ya se cumplió, ya lo cumplimos y nos queda pendiente el 7.3, que tiene que ver con presupuestos prospectivos o presupuestos utilizando herramientas prospectivos que en una Junta Directiva pasada una reunión anterior de esta Junta, ustedes lo vieron con Sergio se desembolsaron ya los 420 millones que les dije y en lugar de estos 55 que estaban aquí ya se amortizaron 85 millones o está por amortizarse los últimos 30, quedando pendientes apenas 20 millones de dólares de la amortización, los indicadores intermedios nos queda el 8 que tiene que ver con presupuesto sombra, el resto ya están cumplidos y vean que aquí ya no están los transversales porque ya este y dimos los informes de cumplimiento al Banco y estamos en espera de la respuesta del Banco, únicamente.

Seguimos, bueno, con respecto a la prórroga del contrato. Tal vez sí, ok. Dentro de las limitaciones que repercutieron en el avance del proyecto bueno, como ustedes estaban, está la pandemia que afectó mucho, muchas áreas de la institución y luego viene el ciberataque en el 2022, que es básicamente al que afectan fuertemente a este 7.3 porque

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

los sistemas de información y todos los sistemas, digamos de este tipo, se vieron paralizados o tuvieron afectación bastante fuerte por el hackeo y entonces el presupuesto sombra. Si gusta pasar al siguiente. Perdón, el presupuesto con herramientas prospectivas. Si gusta pasar al siguiente.

Que se iba a hacer con el presupuesto 2023 no se pudo hacer con el presupuesto 2023 porque la institución se vio obligado a hacer un presupuesto abreviado, quiere decir que tomó como base el presupuesto 2022 y se hicieron algunos ajustes con alguna información que dieron algunas áreas, no habían elementos suficientes para poder hacer un presupuesto con herramientas prospectivas, que es una modalidad nueva en la institución entonces, tú qué hacerse con el presupuesto 2024, pero existe la situación de que el presupuesto 2024 se iba apenas a presentar a Junta Directiva en septiembre del año 2023, que ya se presentó y fue avalado y luego llevado a Contraloría a después del proceso de Junta Directiva, esperando que Contraloría lo saque en mes de diciembre de este año, pero tenemos esa expectativa si lo va a sacar el 15 de diciembre o si lo vas a sacar el 31 de diciembre, verdad o si lo saca, cuando entiendo que hay un periodo de vacaciones también que salimos del 22 probablemente todavía eso no está definido, pero normalmente así ha sido así entonces quedamos fuera, pero bueno, entonces se utiliza el presupuesto 2024 se aplica aquí herramientas prospectivos se utiliza como ustedes ya bien saben la región Huetar Norte, donde hay dos hospitales, los Chiles y San Carlos y 8 áreas de salud que se involucran en este proceso y para los efectos del cumplimiento nosotros hacemos un cronograma que es bueno la aprobación de Contraloría General de la República en diciembre, la aprobación de la ejecución por parte de la Junta Directiva que tiene que darse una aprobación de la ejecución según el contrato con Banco Mundial que esto se haría después de que la Contraloría mande a la aprobación, o sea, probablemente en enero y la verificación de OPS, que es entre enero y febrero en el año el 2024, partiendo de que Contraloría lo haga a finales del 2023. Seguimos por favor. Bueno, aquí muy rápidamente, en la parte legal. Tal vez si le damos completo ahí para que se complete la transparencia. La ley 9396 nos dice que pueden ser las ordenanzas modificadas siempre y cuando tanto el prestatario como el Banco lo definan de común acuerdo esto es nada más para decirles que sí tenemos espacio legal para hacerlo y luego que los lineamientos generales dirigidos a unidades ejecutoras y coordinadores de proyectos y programas simples y proyectos y programas de inversión pública que esto lo maneja el Ministerio de Hacienda, también nos permite que dice que antes de la fecha de cierre los programas y proyectos pueden hacer modificaciones de fecha de cierre de dichos programas. Si gusta seguimos.

Ahora por si surge la pregunta, ¿qué pasaría si no se cumpliera con los compromisos indicados o con los indicadores pactados con el Banco Mundial al 31 de diciembre? bueno, y las condiciones generales del Banco Mundial en la parte de cancelación, suspensión, aceleración dice que el Banco podrá sacando aquí un extracto previa modificación perdón, previa notificación a las partes en el préstamo declarar que todo parte del saldo del retiro del préstamo a la fecha de dicha notificación se encuentra vencido y pagadero inmediato. En la que sigue ahí lo vemos, en la transparencia que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

sigue. ¿Eso qué significa? que nosotros, bueno, o sea, que diría devolverse, creo que se pasó ahí.

Que debería volverse esos 20 millones que ya fueron trasladados al Banco Mundial., esos 20 millones de dólares porque acuérdesse que está por cumplirse el 7.3, pero eso es amortización de ese adelanto de 105 millones entonces, esos 20 millones deberían devolverse los que responden al 7.3 esto nos afecta el presupuesto, obviamente son 20 millones de dólares menos que vamos a tener el presupuesto. podría haber alguna intervención o posibles sanciones de Contraloría General de la República y la prórroga, lo que nos ayuda en este caso es ampliar los plazos definitivamente la prórroga es una acción necesaria que se convierte en un impacto positivo para el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento adecuado de los compromisos pactados con el Banco Mundial, verdad, o sea, lo que estamos es tratando de evitar que se materialice el riesgo de incumplimiento, verdad que tenemos si nosotros logramos que haya una aprobación de la prórroga, entonces y se da esta situación con Contraloría, ya no tenemos el incumplimiento, ya tendríamos el derecho para cumplir en el año 2024, en el primer mes o en los primeros en sí en el primer mes del 2024. Sí me permite la que sigue por favor, Beatriz.

Bueno, nada más como información ustedes saben que hay un equipo coordinador que se hace cargo este programa, en el cual a mí me toca dirigir, sin embargo, este equipo estaría hasta el 31 de diciembre, como fue definido este año y que haría una persona que se definiría en este proceso a cargo de todas las, conocedora digamos, del programa que conoce a cargo de todas las cosas que han de cumplirse en el cierre del programa, verdad o sea, de alguna medida, lo que queremos decir es que no sería un costo de presupuesto en este sentido. Adelante, por favor.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Manuel, una consulta.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Cuánta gente hay actualmente en el proyecto?

**Lic. Manuel León Alvarado:** Somos 7, somos 7 personas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok y todos son plazas clonadas.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Todas son plazas clonadas hasta la fecha, excepto la mía, el resto son clonadas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ok sí, pero la suya fue clonada parcialmente por una revalorización del puesto, una.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Ah, sí, señora, sí señora, se calificó.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Entonces, es relativo el que no sea clonada, verdad.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Si, sí, sí, se revaloró.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tiene una un tema ahí, medio raro. Doña Maritza.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Don Manuel.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Sí, señora.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Bueno, hay que corregir los dos puntos, el 7.3 y el 6.2 ¿verdad? Y tenemos.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Hay que corregir, no le comprendí, hay que corregir en qué sentido.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Garantizar que se cumpla.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No, ella lo que quiere decir es que está por cumplir, pero solo uno, tal vez para que aclarar que solo uno.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Sí, sí, exactamente fue lo que yo aclaré ahora que en el momento que mandamos la presentación todavía no habíamos terminado de cumplir el 6.2, pero en la última semana, en la última semana se completó y me satisface comunicárselos, que ya se completó satisfactoriamente el 6.2 entonces nos queda solo el 7.3.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Y el 7.3 ¿cómo lo ve de aquí al 31 de diciembre o la prórroga que nos den?

**Lic. Manuel León Alvarado:** La expectativa, o sea, es la razón de la prórroga digamos que se pueda cumplir, en realidad yo les decía muy honestamente que es un asunto de materialización del riesgo, verdad o sea, cabe la posibilidad que la Contraloría este porque no está en nuestras manos que la Contraloría avale el presupuesto prospectivo o el presupuesto del 2024 hasta finales del mes de diciembre, si eso sucede que haríamos con falta en el Banco, entonces la idea es la prórroga para no tener esa falta, podría suceder y ojalá así fuera para mí sería de gran satisfacción que se cumpla antes del 31 de diciembre, si así fuera, la prórroga simplemente no se hace efectiva, pero la idea es tener esa carta de la prórroga para que si no se pudiera cumplir con la Contraloría tengamos tiempo para presentar al Banco Mundial, o sea, tengamos la autorización del Banco Mundial para hacer las presentaciones en el mes de enero, en el mes de enero sí se podría cumplir esa es por eso se está pidiendo dinero, se podría cumplir porque se

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

entra el informe de Auditoría y después este se hacen los procesos que tengan que hacerse el resto de febrero y marzo es para cumplir los informes de cierre y un montón de asuntos administrativos que tienen que darse, pero ya eso es ya eso es este más interno, digamos entregan entre Caja y Hacienda y hay algunas cosas ahí OPS y con Banco Mundial, pero son no tan complicadas como el cumplimiento de 7.3, no sé si le contesto la pregunta, la duda.

**Directora Maritza Jiménez Aguilar:** Esta bien, gracias, sí.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Para servirle.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Pero, en la línea con lo que dice Maritza este a parte de la presentación ustedes nos hicieron llegar un informe de los avances para que no quede como que en la presentación se dice que faltan dos temas y en realidad solo falta uno como para que eso quede documentado Manuel.

**Lic. Manuel León Alvarado:** No, señora, esto porque esto se cumplió hasta el viernes.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Entonces mándenos el informe para adjuntarlo a este proceso para que quede claro que es solo por 1 de los ítems que estamos pidiendo prórroga.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Sí señora, se lo mandamos casi mañana mismo se lo podemos mandar, sí, señora, a la Junta Directiva, verdad.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, exactamente para que quede aquí, en los anexos del Acta.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Correcto, con mucho gusto, sí, creo que es válido. Este no sé si gustan que siga.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, por favor.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Bueno, dentro de los compromisos pendientes, pues ya lo hablamos, está el 7.3 que la aprobación del presupuesto inicial luego la aprobación de la ejecución del plan presupuesto y la verificación de OPS que eso se daría a principios de año, entre enero y febrero, y luego hay una serie de documentación de cierre, por ejemplo, los informes del proyecto especial, el cierre del Convenio con OPS, el cierre administrativo de crédito público y el cierre con Banco Mundial. Si gusta pasamos a la siguiente.

Este es cronograma, digamos con lo que estamos diciendo, porque llega hasta marzo con las cosas administrativas. El que sigue por favor.

Bueno, a manera de conclusiones aquí tenemos que, si bien es cierto el contrato de préstamo 8593 fue suscrito en el mes de abril de 2016 y su aprobación legislativa, es

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

otorgada en el mes de septiembre de 2016 es hasta el mes de febrero del 2018, con la conformación del equipo coordinador de la entidad ejecutora, que se inicia con la implementación en todos sus extremos del Programa por Resultados.

Dos que la contratación de la entidad verificadora independiente, en este caso OPS, se formalizó hasta el mes de julio del 2018 y que a partir de ese momento es que la institución puede iniciar la solicitud de desembolso. El 3 por favor, la que sigue. El Gobierno de la República de Costa Rica declaró la emergencia nacional por el COVID-19 perdón y que además se dio un ciberataque que sufrió la institución que afectó los sistemas de información y que se han amortizado bueno, aquí sí corregimos y es la corrección que vamos a mandar 85 millones a la fecha del desembolso inicial y que quedan pendientes 20 millones por el indicador 7.3, que se encuentra pendiente, el cumplimiento del 7. 3, denominado incorporación de herramientas prospectivas en el presupuesto de la Caja 2024. Seguimos por favor.

Nuestra recomendación es la siguiente, se recomienda que esta Junta Directiva avale la prórroga planteada, afectos de que se gestione ante el Ministerio de Hacienda, en consonancia con el punto séptimo de los lineamientos generales dirigidos a unidades ejecutoras y coordinadores de programas y proyectos de inversión pública, financiado mediante endeudamiento público dictados por el Ministerio de Hacienda, para que éste a su vez, realice la gestión respectiva ante el Banco Mundial, con el propósito de que se prorrogue el contrato de préstamo 8593 para que la fecha de sirve el programa, a saber, 31 de diciembre del 2023, se extendía ante el Banco Mundial por un mes para el cumplimiento total de indicadores y por 3 meses ante el Ministerio de Hacienda para el cumplimiento de validaciones y cierres definitivos del programa lo anterior con el propósito de que tanto el prestatario, pero también la entidad ejecutora, o sea, llámese la Caja, no incurran en un incumplimiento contractual si no se pudiera cumplir con los compromisos e indicadores pactados dentro del plazo, expresamente establecido en el contrato de préstamo. La que sigue, por favor.

En vista esto, pues nosotros proponemos el siguiente acuerdo, ustedes lo valorarán conforme a la presentación de la solicitud de prórroga por el Programa por Resultados.

**ACUERDO UNICO:** Autorizar la continuidad del Programa por Resultado e instruir a la Master Marta Eugenia Esquivel Rodriguez, Presidenta Ejecutiva a efecto de que se sirva a gestionar ante el Ministerio de Hacienda, en consonancia con el punto séptimo de los Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante el otorgamiento público dictados por el Ministerio de Hacienda para que autorice una prórroga por 3 meses para el cumplimiento de las validaciones respectivas y cierre definitivo del programa y que éste a su vez, realice la gestión respectivo ante el Banco Mundial, con el propósito que la fecha de cierre del programa a saber: 31 de diciembre de 2023, sea extendido por un mes para el cumplimiento total de los indicadores.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

Esta es la propuesta, esto lo que teníamos de presentación, muchísimas gracias por su atención y por el tiempo brindado y quedo abierto si tienen alguna otra duda o preguntas que hacer para servirles.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias Manuel. Básicamente entonces lo que se está pidiendo es un mes del programa como tal y los 3 meses son para el cierre, con todos los procesos a nivel de Hacienda y de las otras instituciones, así es, así lo entiendo.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Sí, señora, correctamente así es.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** El punto medular ¿cuántas personas se requerirían para cerrar esto? yo creo que sería el mínimo, mínimo ro que se requiera para seguir con el cierre.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Mínimo, mínimo ro me, lo habíamos definido conjuntamente, una persona que conoce el programa y es la que se hace cargo del cierre de esto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Excelente.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Si fuera posible dos, excelente, pero si no, mínimo, mínimo una.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Con una, porque yo tengo un compromiso que asumí de la eliminación de plazas clonadas y este, esto es parte de los procesos que estábamos esperando que concluyeran para poder informarle a la Auditoría el no mantenimiento de esas plazas clonadas eso es un compromiso que tenemos ahí todavía pendientes.

Compañeros, alguna duda en cuanto a la propuesta que nos hace don Manuel León.

Lo someto a votación en los términos que lo leyó don Manuel, si me hacen el favor y en firme para que don Manuel empiece las gestiones y me dé un poco más de trabajo para avanzar con este tema. Muchas gracias en firme por unanimidad y le agradezco a un Manuel León su apoyo en este proceso y este bueno a sacarle provecho a esa suma importante de recursos que se han invertido en cuanto al pago de deuda porque al final de todo esto es un tema de pago de deuda de años anteriores, así que muchísimas gracias don Manuel y estamos en contacto.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Muchas gracias a ustedes. Perfecto, muchas gracias a ustedes y gracias también por la aprobación, aprovecharemos al máximo para que la institución salga avante con este Programa por Resultados que ya tiene más del 99% cumplido exitosamente.



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Licda. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y me le da un saludo a todo el resto del equipo, muchas gracias.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Muchas gracias que pasen buenas noches y suerte con los demás temas.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas noches.

**Director Johnny Gómez Pana:** Buenas noches y gracias.

**Lic. Manuel León Alvarado:** Gracias a ustedes.

**Por tanto**, conforme al oficio N°PE-4958-2023, y la presentación realizada sobre de la solicitud de prórroga del Programa por Resultados para el Fortalecimiento del Seguro Universal de Salud en Costa Rica, realizada por el Lic. Manuel León Alvarado, Director del programa por resultados CCSS-BM, la Junta Directiva de -forma unánime-  
**ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Autorizar la continuidad del Programa por Resultados e instruir a la MSc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Presidenta Ejecutiva, a efectos de que se sirva gestionar ante el Ministerio de Hacienda (en consonancia con el punto séptimo de los Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante Endeudamiento Público, dictados por el Ministerio de Hacienda), para que autorice una prórroga por tres meses para el cumplimiento de las validaciones respectivas y cierre definitivo del Programa y que este, a su vez, realice la gestión respectiva ante el Banco Mundial, con el propósito que la fecha de cierre del Programa, a saber: 31 de diciembre de 2023, sea extendida por un mes, para el cumplimiento total de indicadores.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme Ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.**

***Se retira de la sesión virtualmente el Lic. Manuel León Alvarado, director del Programa por resultados CCSS-BM***

***Ingresa a la sesión virtualmente la Sra. Viviana Padilla Mena, Analista de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica, Sr. Gerson Ruiz Rivera, Analista de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica.***



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

### ARTICULO 4º

Se conoce oficio N° CR-112-2023, de fecha 27 de julio de 2023, suscrito por Lic. Oscar Cortés Naranjo Secretario del Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales mediante el cual presenta propuesta de actualización de la Política Institucional para la Administración Integral de Riesgos de las Inversiones en Títulos Valores y Crédito Hipotecario del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (SIVM), correspondiente al año 2023.

Exposición a cargo de Lic. Franklin Barboza Fallas, Encargado Gestión de Calidad de la Dirección de Inspección.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 4º:

CR-112-2023-Oficio:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-7dd55.pdf>

CR-112-2023-Presentación:

<https://www.ccss.sa.cr/arc/actas/2023/files/9389-16f2a.pdf>

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 4º:

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Como último punto tenemos el documento CR112-2023, propuesta de actualización de la política institucional para la administración integral de riesgos de las inversiones en títulos, valores y crédito hipotecario del seguro de invalidez, vejez y muerte, el año 2023.

Funcional para la administración integral de riesgo de las inversiones en título valores y crédito hipotecario del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte del año 2023 ¿Quién lo va a exponer, Beatriz?

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Sí, señora, ya estamos uniendo a don Franklin y don José Luis Quesada, del Comité de Riesgos.

***Ingres a la sesión virtualmente el Lic. Franklin Barboza Fallas, Encargado Gestión de Calidad de la Dirección de Inspección, el Lic. José Luis Quesada Martínez, jefe Area Administracion Riesgo de la Dirección Actuarial y Económica.***



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Buenas noches.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Buenas noches.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Buenas.

**Ing. Beatriz Guzmán Meza:** Ya están los dos para acá, don Franklin y don José Luis.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No los veo, tienen las cámaras cerradas. Muchas gracias.

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Buenas, ¿cómo están?

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Buenas noches.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Bueno, adelante la, tiene la palabra, gracias.

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Muchas gracias. Bueno, este, bueno, perdón tengo ahí como un ruido, no sé si seré yo o como un eco, micrófono tal vez abierto, listo ya le bajé.

Bueno, buenas noches, señoras y señores, es un gusto estar acá con ustedes esta noche para presentarles la actualización de la política institucional para la administración integral de riesgos de las inversiones de títulos valores y crédito hipotecario del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, como anda su conocimiento, este, el riesgo es un elemento inherente a la actividad, o sea, cualquier actividad sobre todas las actividades de, de inversión, en muchos casos es casi imposible establecer mecanismos que permitan eliminar por completo estos riesgos y de ahí la importancia de la actualización de esta política para poder gestionarlos de una forma adecuada. Sobra decir que una adecuada gestión administrativa del riesgo es esencial, este, para identificar, medir, monitorear y valorar riesgos financieros y no financieros también, los cuales se encuentran expuestos en el portafolio de inversiones del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, por tanto, este, los distintos apartados que conforman esta política institucional permiten gestionar de una manera oportuna los riesgos, los cuales se encuentran expuestos en este fondo.

Como antecedente, este, sí es importante indicar que el Reglamento para la administración integral de riesgos de los fondos institucionales, señala que tanto las políticas de riesgo financiero como las políticas de riesgo operativo de las inversiones deben ser revisadas una vez al año por la Junta Directiva, por eso es que estamos acá y es importante indicar que desde finales del año anterior se da inicio con la actualización de esta política, que la cual fue coordinada por el Área de Administración del Riesgo y que esta primera actualización de forma preliminar hace partícipe a las distintas áreas técnicas involucradas en el proceso, este, se puede decir que la inicia, eh, la propuesta cuenta con valoraciones tanto de la Gerencia Financiera, la Gerencia de Pensiones, Dirección de Inversiones, Dirección Financiera Administrativa, entre otras dependencias

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

institucionales. Es a partir de enero de este año que este documento actualizado de la política se hace de conocimiento del Comité de Riego para los fondos institucionales, el cual, este, coordino desde septiembre, quien aprueba esta propuesta preliminar y acuerda que la misma sea remitida a las instancias técnicas correspondientes para su respectiva validación, este, estas validaciones fueron recibidas en junio de este año y le otorga a la propuesta el aval jurídico o bueno, o visto bueno de legalidad por parte de la Dirección Jurídica y aval metodológico del instrumento y su formato por parte de la Dirección de Planificación Institucional, con base en estos criterios, nuevamente ya para julio del 2003, eh, del 2023 se recibe nuevamente por el Comité de Riesgos la propuesta, a la cual se le da el visto bueno y se remite a la Junta Directiva para su respectiva aprobación.

A manera de resumen, los principales cambios que con respecto a la versión anterior de la política vienen siendo tanto de forma como de fondo, para manera de ejemplo, a manera de, de forma, indicar que se incorpora un apartado denominado marco jurídico, el cual considera las bases legales, reglamentarias y normativas existentes que contribuyen a dar soporte a esta política, se incorpora también lo que es la visión y la misión institucional para reforzar elemento de la cultura organizacional y se incorpora también un apartado de definiciones o terminología para un mejor entendimiento de la gestión de riesgos. Tal vez si me ayudan a pasar la presentación, gracias.

Este, así mismo, ya en cuestiones un poquito más, más de fondo, este, el, la política actual cuenta con un apartado denominado actitud frente al riesgo, el cual es variado por el nombre de propuesta de valor, quedando definida esta propuesta de valor como que la Caja Costarricense de Seguro Social, en la administración de las reservas del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte se compromete a identificar, valorar y gestionar los riesgos financieros y no financieros, asumiendo un nivel de riesgo moderado, procurando mantener un equilibrio entre el riesgo y rendimiento, razón por la cual adoptará aquellas medidas necesarias e implementará los controles requeridos para minimizar los riesgos a los cuales están expuestas las inversiones del fondo. Asimismo, dentro de la política se incorpora un nuevo objetivo de la política. Si me ayudas ahí a pasar, gracias. El cual queda definido como garantizar una gestión de los riesgos financieros y no financieros adecuados, con el fin de minimizar la materialización de los riesgos y a su vez las posibles pérdidas que puedan afectar al fondo de inversión, lo anterior fijando planes de mitigación para reducir o controlar el riesgo cuando las consecuencias superen los límites de tolerancia establecidos por la Caja, tomando en consideración las mejores prácticas en materia de riesgos y fortaleciendo la cultura de riesgos. Asimismo, en lo correspondiente a los enunciados de la política institucional, se conserva el enunciado de la política vigente, el cual está estrechamente relacionado a la efectiva administración de los riesgos financieros y este, se incorporan dos nuevos enunciados, uno de ellos en el marco de la correcta gestión de los riesgos no financieros y otro relacionado con las personas funcionarias involucradas en la administración de los riesgos. Por tanto, los enunciados de la política serían los siguientes:

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

El primer enunciado, establece que la Caja realizará una administración efectiva de los riesgos financieros derivados de la gestión de inversiones en el mercado nacional e internacional, orientada a generar una cultura y prácticas de alto nivel estratégico y técnico, siendo vigilantes del cumplimiento de los niveles de exposición a los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesto el seguro de invalidez, vejez y muerte, a fin de garantizar los recursos de los trabajadores y cumplir con las obligaciones futuras, en observancia con los requisitos normativos y con el propósito de mejora continua, para la correcta toma de decisiones.

Este, del segundo enunciado, establece que es uno de los nuevos que la Caja Costarricense de Seguro Social velará por tener un marco de gestión para el riesgo no financiero derivado de la gestión de inversiones, robusto y actualizado en relación con la idoneidad dentro de la estructura de soporte para la administración de riesgos y transversal a los fondos institucionales.

Como tercer enunciado, se agrega que la Caja Costarricense de Seguro Social capacitará y/o actualizará a las personas funcionarias involucradas en la administración de riesgos financieros y no financieros del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, según corresponda, dentro de la estructura de soporte para la administración de riesgos.

Como última modificación a la política, este, valga indicar que la recomendación de la Dirección de Planificación Institucional que brindó el aval metodológico del documento, se extraen una serie de apartados del cuerpo del, del documento de la política y los mismos se agregan como anexos, acá sí podrán ver que ciertos temas, como niveles de apetito, tolerancia, capacidad del riesgo, ciertas directrices y estrategias, este, son, este, incluidas en este anexo, que esta información se retomará y se detallará en otros documentos como lo son el perfil de riesgos y la declaración del apetito al riesgo, que deberá ser expuesto posteriormente a Junta Directiva.

Este, Por lo anterior y que, me ayudas ahí a pasar el, la presentación, iniciamos con la recomendación que emite el Comité, el, perdón sí, el Comité de (...) Institucionales que indica que con fundamento en las consideraciones emitidas por el Área Administración del Riesgo en su propuesta de actualización de la política institucional para la administración integral de riesgos de las inversiones de títulos valores y crédito hipotecario del Seguro de Invalidez, Vejez y muerte, correspondiente al año 2023, el Comité de Riesgos para los fondos institucionales en observancia a lo establecido en las normas internas referente a la revisión y actualización periódica de la normativa, a fin de implementar las mejores y sanas prácticas en materia de administración integral de riesgos, respetuosamente sugiere recomendar a al estimable Junta Directiva a coger la siguiente propuesta de acuerdo.

Sería un acuerdo único, que diría, aprobar la propuesta de actualización de la Política Institucional para la Administración Integral de Riesgos de las Inversiones en Títulos Valores y crédito, y Crédito Hipotecario del Seguro, Invalidez, Vejez y Muerte,

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

correspondiente al año 2023, la cual fue aprobada por el Comité de Riesgos para los fondos institucionales en sesión extraordinaria del 6 de julio del 2023.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Tengo a don Johnny solicitando el uso de la palabra y yo quería hacerles una consulta, yo he visto algunos informes de Auditoría Interna sobre los créditos hipotecarios y me preocupa muchísimo, ¿ustedes han hecho revisión sobre el manejo que se ha hecho en IVM de este tema o por lo menos está incorporado el nivel de riesgo?, porque, o sea, lo que he escuchado es que muchísimas propiedades después de que se las adjudica la institución, se quedan prácticamente de por vida institucionalizadas y eso sin lugar a dudas es un riesgo altísimo para el IVM, creo que era muy saludable la recomendación que se hizo en su momento por la ley, pero que ya en estos tiempos donde hay instituciones dedicadas a los créditos hipotecarios, pues que nosotros tenemos que buscar otras alternativas para útil, invertir los fondos porque eso es lo que se hace, pero quería saber si ustedes ese tema lo han analizado a nivel de riesgos y después le doy la palabra a don Johnny.

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Gracias. Don José Luis, ahí, tal vez, si me, si me apoyas en la parte del, del detalle, gracias.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Claro. Buenas, buenas noches, mi nombre es José Luis Quesada, jefe del Área de Riesgos.

Sí, efectivamente, sí señora, le damos seguimiento al tema de la morosidad de la cartera de crédito y bueno, dentro la, dentro del, el anexo del documento política vienen un indicador que es el seguimiento a la morosidad y otro indicador que estamos, que también está propuesto que tiene que ver con la pérdida por insolvencia y eso, esa pérdida por insolvencia que nosotros llamamos, incorpora las, las propiedades que la Caja se adjudica, es un tema para nosotros que lo estamos digamos, retomando hoy en día, es nuevo dentro del documento de apetito al riesgo y lo coordinamos con los, con la Gerencia de Pensiones, pero sí señora, sí está incluido dentro del documento.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** ¿Ustedes han tenido acceso a todos los informes de la Auditoría Interna?

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Lo solicitamos los informes de Auditoría Interna y ellos, diay, cuando consideran convenientes nos los envían también, pero ya criterio de la Auditoría Interna también, sí señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Contame, José Luis, ¿Cómo te va?

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** ¿Cómo está don Johnny?

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Un gusto en verlo y don Franklin, un gusto

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Un gusto igual.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** contame, es que digamos lo que es típico en los riesgos de las inversiones tienen que ver con riesgo de mercado, el riesgo de inten, tasa de interés, tipo de cambio, no sé, ese tipo de riesgos, pero ¿consideran el riesgo de liquidez también?

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Sí señor, actualmente digamos la política la tenemos un poquito rezagada en cuanto al a petito, este es el documento política que, digamos, se preparó de acuerdo con la historia que contó don, don Franklin, ya nos toca la política al 2024 que deberíamos de estarla viendo el primer trimestre del próximo año e incorpora otros indicadores adicionales que tienen que ver con la solvencia actuarial, que es muy importante y así lo solicita la Contraloría, un indicador de liquidez que lo pudimos ampliar, que tiene que ver ese indicador de liquidez con la cobertura del Seguro de Pensiones y también un indicador de endeudamiento, básicamente esos son como los 3 nuevos riesgos declarados dentro de la, dentro del documento de política y a petito al riesgo.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Perfecto, sí, es que me quedó la duda de si lo estaban incorporando o no, porque ese riesgo de liquidez a mí me preocupa mucho porque lo que tiene que ver es con respecto a la capacidad de pago de las obligaciones de la Caja.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Sí señor.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Ves y entonces tiene que estar muy bien estructurado para efectos de no tener problemas en ese sentido, o sea, que la Caja en algún momento se pueda quedar sin él, la suficiente liquidez para atender sus obligaciones en cualquier momento y en las diferentes instancias que la Caja lo requiera, no solo en pensiones, si no, hablemos a nivel global de la institución, muchas gracias entonces.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Realmente es muy importante, sí señor, ese tema de, tenemos un indicador de liquidez de corto plazo que es a 3 meses y hasta un año, precisamente para, para ver el pago digamos, de las, de las pensiones, de las obligaciones del seguro y también indicadores de más largo plazo, que son los de solvencia, que ya los Acuarios son los especialistas en eso.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** En efecto, muchas gracias, José Luis y Frank.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Sí señor, gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, no sé si algún otro (...)

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Gracias.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Don Jaime y usted, por favor.

**Lic. Jaime Barrantes Espinoza:** Gracias, este, bueno, saludar a don Franklin y bueno (...) don Franklin y don José Luis, este, y bueno sí esta política es muy importante, verdad, todo este tema para la gestión de las inversiones, este, (...) decir un poquito tal vez de contexto histórico, verdad, con el tema de créditos hipotecarios que, este, digamos en el seno de la Junta ha estado varios, varios, en varios momentos, verdad, este, analizado este tema sobre si el IVM, pues al no ser verdad, el giro de su negocio debe o no debe digamos hacer, por lo menos lo que es una colocación directa, verdad, el crédito que lógicamente conlleva todo un tipo de, de, de gestión en términos de riesgos y que sí verdad, hemos recibido recomendaciones tanto riesgos como de Auditoría, nosotros tenemos digamos, tenido una valoración, verdad, de, de costo beneficio, incluso en algún momento tuvimos un documento Actuarial, yo creo que podríamos digamos, por la fecha y por lo demás pedir una actualización del mismo y este, presentarlo a nivel de Junta para, este, una valoración de, de tema en concreto de, de la, de, de créditos hipotecarios, el mismo verdad, no es verdad que, que sea y lo he hecho, lo he dicho varias veces, verdad, la competencia con el mercado es compleja, verdad, el, el movimiento de lo que pueden ser los bancos en términos de instrumentos, tasas y lo demás es, este, y inversión en mercadeo, en publicidad, en relación a nosotros, que es por un tema de diversificación, pues nos hace ser prácticamente un seguidor del mercado y a veces con dificultades, verdad, para, para poder, digamos, gestionar todo con, con las últimas, este, avances, verdad, que el sector financiero va teniendo en esta materia, pero bueno, es un tema de diversificación, verdad y pues, están en la, en la, en el marco normativo en la institución, pero puede valorarse opciones y entonces, en esa, en esa línea, podríamos traer verdad para inicios del año entrante una actualización de ese estudio y valorará a Junta, a Junta a fondo verdad este tema nuevamente los créditos hipotecarios, gracias (...)

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Muchas gracias, creo que es valiosísimo Jaime hacer un análisis de cuánto le aporta el, el, el equilibrio de cuánto le aporta, cuánto le quita, este, cuánta, cuánto personal requiere pensiones para llevar a cabo esta labor y cuánto le está generando al final, este, este, esta inversión a pensiones o si podemos pensar en otros esquemas de inversión que sean más efectivos para la institución. Gracias, Jaime. Don Johnny.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Muchas gracias, sí, eso que dice doña Marta me, me interesa mucho porque yo hice un estudio recién respecto de las tasas de interés que están pululando ahí en el mercado financiero y me parece que la Caja está un quesito bajo, en relación con el mercado, me gustaría que se hiciera un estudio comparativo con las demás entidades financieras (...) para ver en qué nivel estamos en ese sentido, pero también me gustaría ver un informe un poco detallado del Área de Gestión de Riesgo sobre la situación y el apetito que se determinó para efecto de las inversiones y todo ese tipo de detalles, porque a mí me gusta ese tema y creo que puedo aportarles algo de valor, sí me pasan un informe completo de todo ese detalle y creo que los miembros de



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

la Junta estarían interesados en contar con ese detalle también, cuáles son digamos, la exposición que tenemos en los diferentes niveles de riesgo o tipos de riesgo de carácter financiero, cómo se ha comportado en el último año, por ejemplo, la, el apetito definido para efectos de medir la capacidad de riesgo y la tolerancia que tenemos y cómo se comportaron, razón principalmente cómo ha funcionado el mercado financiero, digamos, después de la pérdida grande que tuvimos en materia de inversiones en las Áreas de Pensiones, verdad a raíz del cambio en las tasas de interés que se dio a nivel internacional, ese tipo de detalles me gustaría conocerlo, por lo menos en forma personal, no sé si el resto de compañeros desean conocer eso más en detalle o tal vez hacer una presentación más en detalle de cómo esa política nuestra ha venido funcionando y cómo, cómo se ha comportado, digamos, en, en el curso de, de por lo menos el año pasado ok, muchas gracias.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Gracias don Johnny, yo creo que sí valdría la pena, sobre todo para que la ciudadanía conozca lo que se está haciendo, los riesgos que se corren y cómo se asumen, verdad, yo creo que es parte de que, volver a rescatar la legitimidad de lo, de lo actuado y si en algún momento hay que corregir algunas situaciones, pues ir las corrigiendo, yo creo igual que también debemos valorar, no me acuerdo Jaime si fue con un IVM o con Operadora de Pensiones Complementarias que habíamos analizado la posibilidad de que los fondos de, de estos seguros o regímenes nos apoyen en la construcción de Clínicas, EBAIS o inclusive hospitales, que es una inversión segurísima, verdad y díay si no tenemos ley, pues presentamos proyecto de ley y si podemos hacerlo con lo que hay, lo hacemos con lo que hay, pero yo creo que esas son las, las, a ver, las ideas disruptivas que tenemos que utilizar, primero, porque eso sería total, o sea, el riesgo mínimo de, de esa inversión, verdad y además, este, un uso muy enfocado hacia las necesidades del país en desarrollo de infraestructura hospitalaria. Si quieren compañeros, no sé, Franklin o José Luis, este, presentamos las propuestas que ustedes traen.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Adelante don Franklin.

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Gracias. Básicamente sería la propuesta de acuerdo, nuevamente, este, aprobar la propuesta de actualización de la política institucional para la administración integral de riesgos de las inversiones en títulos valores y crédito hipotecario del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, correspondiente al año 2023, la cual fue aprobada por el Comité de Riesgos para los fondos institucionales en sesión extraordinaria del 6 de julio de 2023.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Excelente compañero si, si estamos de acuerdo procedemos a votar la propuesta en los términos y en firme para que puedan actuar de forma unánime, este, queda aprobado, yo creo que deberíamos establecer para la tercera semana de enero la presentación que ha solicitado don Johnny y sería muy interesante por el proceso y lo mediático que ha sido analizar, por ejemplo, la inversión que se hizo en los títulos de la nación, sobre todo porque ahí fue muy interesante que, que había ya valoraciones donde se decía que díay, que la, a ver, que

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

los periódicos impresos pues iban, iban teniendo una baja en relación con los temas de orden digital, entonces, o sea, ¿el riesgo que se corre cómo lo medimos, verdad? ¿Cómo lo medimos? Porque hasta donde yo pude analizar las títulos valían, digamos, cuando se compran valen un monto determinado y a los meses no pasó ni un año y cayó el valor, entonces analizar ese caso como un caso de estudio, para ver, digamos, los, los pro y los contra, porque para ustedes los que están, digamos, asumiendo responsabilidades es muy jodido cuando hay una valoración, digamos técnica, para ponerlo de alguna manera, que le da un valor y que otros aspectos uno debería establecer que no sean solo el valor que se le da algún momento histórico, sino a futuro, verdad, como validar riesgos más allá del valor actual o del valor histórico, entonces todo eso yo creo que para nosotros, pues es algo que creo que es muy valioso y ese es un buen ejercicio de estudio de los riesgos que se asumen en estos fondos y cómo eliminarlos, yo creo que invertir en las necesidades institucionales que tiene la Caja como una forma de, de ayudar en el Seguro de Salud y tener asegurada su recuperación sin lugar a dudas, verdad, este, sería un buen elemento para, por lo menos para los fondos nuestros, probablemente para todos los fondos, pero diay tenemos que darle prioridad a la casa y yo creo que esa es una forma de protegerlos recursos de la institución, así que muchísimas gracias este era el último punto que teníamos compañeros y (...) si Dios lo permite.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Buenas noches.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Quedamos para la tercera semana José Luis, tercera semana de enero.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Sí señora, ah bueno, perfecto.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ahí les dejamos la tarea.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Sí, señora, nada más

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Sí, sí.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Doña Marta, una pregunta, es que faltó, faltó, no sé si Franklin la presentó, la política del Seguro de Salud, que también urge para la, para la Contraloría que es ahorita el 30 de noviembre.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Ah, bueno, si la tienen ahí

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Es igual.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** A mano.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Sí señora, es, es igual de pequeñita.

## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Nada más que tengo una duda, este, en la convocatoria, a mí me hubiera encantado verla de una vez, pero déjeme verificar porque tengo la desgracia de ser abogada y no me gusta exponer, a ver, si está convocada solo la del IVM, entonces y como no tengo a todo el, el grupo, yo prefiero dejarla.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** No está convocada

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Está bien.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** En, en no, está en la convocatoria, pero usted tiene toda la razón y para mí era importante verla hoy, pero no está, no está en la convocatoria.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** Sí, señora.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Lo dejamos para el jueves a primera hora, 9 de la mañana y como ya los miembros de la Junta Directiva están, don Zeirith ya se la leyó completa, entonces así le remitimos de una vez, porque si vence justamente el día jueves, más bien, muchas gracias por recordarlo.

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Y me, y me parece que sí está agendada para, para jueves.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí.

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Había hablado con, con Juan Ignacio, me parece que sí está agendada para jueves.

**Lic. José Luis Quesada Martínez:** (...) Perdón más bien.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Perfecto, la, primer punto Beatriz, para tenerlo claro. Muchas gracias que descansen.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** ¿Para mañana virtual?

**Director Jorge Arturo Porras López:** Buenas noches.

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Muchísimas gracias,

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** ¿Para mañana virtual?

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Sí, mañana es virtual también



## Acta de Junta Directiva – Sesión N° 9389

**Lic. Franklin Barboza Fallas:** Buenas noches.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Ok.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Y esperemos que sea corta. Muchas gracias, compañeros.

**Director Zeirith Rojas Cerna:** Muchas gracias, buenas noches que descansen.

**Director Jorge Arturo Porras López:** Hasta luego.

**Licda. Ivannia Barrantes Venegas:** Buenas noches.

**Directora Marta Eugenia Esquivel Rodríguez:** Hasta luego.

**Directora María Isabel Camareno Camareno:** Hasta luego, buenas noches.

**Director Johnny Alfredo Gómez Pana:** Buenas noches que descansen, buenas noches.

**Por tanto**, de conformidad con el oficio N° CR-112-2023, suscrito por Lic. Oscar Cortés Naranjo Secretario del Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales, la Junta Directiva de -forma unánime- **ACUERDA:**

**ACUERDO ÚNICO:** Aprobar la propuesta de actualización de la Política Institucional para la Administración Integral de Riesgos de las Inversiones en Títulos Valores y Crédito Hipotecario del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, correspondiente al año 2023, la cual fue aprobada por el Comité de Riesgos para los Fondos Institucionales en sesión extraordinaria del 06 de julio de 2023.

**Sometida a votación para que se adopte en firme es acogida unánimemente 6 votos a favor y 6 votos en firme Ausentes los directivos Adrián Torrealba Navas, Martha Elena Rodríguez González y José Luis Loría Chaves.**

**Se retiran de la sesión virtualmente el Lic. Franklin Barboza Fallas, Encargado Gestión de Calidad de la Dirección de Inspección, el Lic. José Luis Quesada Martínez, jefe Area Administracion Riesgo de la Dirección Actuarial y Económica, la Sra. Viviana Padilla Mena, Analista de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica, Sr. Gerson Ruiz Rivera, Analista de Riesgos de la Dirección Actuarial y Económica.**